HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 805

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. MANIFIESTA SU INMENSA PREOCUPACIÓN POR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL QUE SUFRIERON LA CONCEJAL MANDATO CUMPLIDO FERNANDA MIÑO Y SU FAMILIA, DURANTE EL ALLANAMIENTO OCURRIDO EL PASADO 08 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, A CARGO DE LA DDI DE SAN MARTÍN Y EL GAD DE LA POLICÍA BONAERENSE.-

805.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores/as Concejales

61

San Isidro, 10 de octubre de 2024

VISTO:

EL VIOLENTO ALLANAMIENTO OCURRIDO LA NOCHE DEL 08 DE OCTUBRE EN EL DOMICILIO DE LA REFERENTA SOCIAL FERNANDA MIÑO, EN EL BARRIO LA CAVA, DE LA LOCALIDAD DE BECCAR, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de octubre entre las 22 y las 23 hs. un grupo de agentes de la DDI de San Martín y el GAD de la Policía Bonaerense entraron encapuchados y violentamente en el domicilio de la referente social Fernanda Miño en el Barrio de La Cava de nuestro distrito, con una orden de allanamiento por el supuesto robo de una moto el día 26 de agosto del corriente;

Que, ella y a su hija mayor (21 años) fueron brutalmente golpeadas y que junto a su marido y sus tres hijas menores (de 12 y 16 años) estuvieron incomunicados durante 2 hs. en el interior de su casa, mientras los agentes inspeccionaban minuciosamente la vivienda;

Que, durante el operativo no se les permitió recurrir a sus abogados o recibir asistencia de ningún tipo;

Que, Fernanda es residente del Barrio La Cava desde hace 50 años;

Que, ella es parte del **"Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)"** y la **"Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)"**;

Que, fue concejala en este *Honorable Concejo Deliberante* durante el periodo comprendido entre el año 2017 a 2021;

Que, en el año 2019 fue candidata a Intendenta en San Isidro por el Frente de Todos;

Que, además cumplió funciones como Secretaria Nacional de la **Secretaría de Integración Sociourbana (SISU)** durante el periodo del año 2020 a 2023;

Que, según informó en una entrevista telefónica la misma Fernanda al segmento *"PASE LO QUE PASE"* del programa de Radio de Reynaldo Sietecases y Ernesto Tenenmbaum en **"Radio con Vos":** *"Llegaron a mi domicilio agentes de la policía encapuchados, tiraron el portón abajo a pesar que mi hija iba a abrirles la puerta. Nos tiraron al piso tanto a mi hija como a mí y nos golpearon al grito de ES UN ALLANAMIENTO. Luego de golpearnos y hacer destrozos en mi casa, dijeron que era por el robo de una moto. En ningún momento presentamos resistencia que justifique semejante violencia. Tenían todos los detalles de mi casa, hasta las medidas de los paredones (...) Las Fuerzas de Seguridad que se encontraban eran la Policía de Investigación de San Martín, efectivos de Tres de Febrero y de San Isidro (...) A mi marido le secuestraron el arma reglamentaria y ya inició las denuncias correspondientes (...) Destrozaron la casa entera (...) La violencia con la que se llevan adelante los allanamientos en los barrios populares como el nuestro es moneda corriente"*;

Que, según informa el medio **Página 12:** *"Meses atrás había sido acusada falsamente por una supuesta mala administración del Fondo de Integración Sociourbana (FISU), un programa de financiamiento de mejoras de infraestructura en barrios populares (...) En su política de persecución a los movimientos sociales, el gobierno nacional dijo que ese fondo se trataba de "una caja negra" que estaba en manos de la colaboradora de Grabois y traspasó su manejo al Ministerio de Capital Humano. Sin embargo, como suele ocurrir con ese tipo de denuncias públicas, nunca se hallaron pruebas sobre irregularidades (...) Tras el operativo de anoche, el dirigente y abogado, Juan Grabois, cuestionó el hecho que a Miño "la acusan de cualquier cosa" y de ser "la gran bandida del mundo" mientras vive en condiciones de pobreza en un barrio popular" (...)*;

Que, en el último año se ha intensificado el narcomenudeo dentro del Barrio La Cava, lo que ocasiona hechos de vandalismo, delincuencia y tiroteos de forma cotidiana;

61

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores/as Concejales

Que, en ese marco se han intensificado los operativos de seguridad y los allanamientos en distintas viviendas del barrio, muchos de ellos con violencia desmedida, reproduciendo prácticas represivas vinculadas a la violencia institucional;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su inmensa preocupación por la violencia institucional que sufrieron la Concejal Mandato Cumplido Fernanda Miño y su familia durante el allanamiento ocurrido el pasado 08 de octubre del corriente por la noche en su domicilio en el Barrio La Cava de la localidad de Beccar, a cargo de agentes de la DDI de San Martín y el GAD de la Policía Bonaerense.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GONZALO MENDOZA

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Pelias
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 17 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTOPONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
Hora 11:44 hs
RECIBIDO